

GABRIEL GÜEMES MONTERO: FUNCIONARIO ILUSTRADO Y VECINO RESPETABLE

Bárbara M. Aramendi¹

El siglo XVIII en América estuvo signado por las reformas borbónicas y por el crecimiento demográfico y mercantil. Los borbones reorganizaron las colonias españolas con el ánimo de llevar un control político y fiscal más efectivo, las reformas introdujeron importantes cambios, entre ellos un alto grado de revalorización de las carreras y la profesionalidad en la administración pública y la jerarquización del conocimiento por sobre el nacimiento a la hora de otorgar cargos, sobre todo en las altas esferas de gobierno. Los cambios fueron importantes en la organización administrativa, la cantidad de cargos vendibles fue reducida drásticamente con la intención de instalar un cuerpo profesional de funcionarios. Dichos funcionarios se convirtieron en piezas clave dentro del plan de reformas, ellos serían los ojos y los brazos de la corona en la ejecución de sus políticas, sin embargo, muchos de los que en épocas anteriores consiguieron sus oficios por favor real o compra, se mantuvieron en las instituciones por largo tiempo y los recién llegados a América se vieron pronto involucrados en la vida de la localidad a la que fueron destinados². El matrimonio, aunque prohibido para muchos funcionarios, con mujeres de la sociedad local, fue un medio importantísimo de formación de redes³.

Las medidas más visibles de las reformas tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo: expulsión de los jesuitas (1767), modificación del régimen fiscal, organización de las milicias, implementación del Reglamento de Libre Comercio (1776). En 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata, en 1784, con la implantación del Sistema de Intendencias, Salta se convirtió en capital de la Intendencia de Salta del Tucumán. Esta institución, nueva para América, supuso la creación de una unidad administrativa geográficamente más reducida que la Gobernación, con un intendente a la cabeza que poseía funciones de hacienda, justicia, guerra y policía, asumiendo algunas atribuciones que previamente poseían los cabildos. Los

¹ Prof. en Historia, becaria de posgrado del CONICET, UNSa-CEPIHA. Este trabajo forma parte de los proyectos: 1418 CIUNSa “Conflictividad, guerra y transformaciones sociales, económicas y políticas en Salta y el NOA. Desde la Colonia a la Primera mitad del siglo XIX”; 6073 CONICET “Conflictividad, guerra y transformaciones sociales en las periferias de iberoamérica. Revolución e insurgencia en Salta y Cuyo” y PICTO “Construcción de identidades y sus representaciones discursivas. (Salta, siglos XVIII-XXI)”.

² Brading, David: “La España de los Borbones y el imperio americano”, en: Bethell, L. (ed.): *Historia de América Latina*, Tomo II: América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII, Cap. III, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 85 a 126.

³ En 1779 una Real Orden promulgada por Carlos III, en adhesión a otras más antiguas, reiteraba que los virreyes y los miembros de las audiencias debían solicitar permiso de la corona para contraer matrimonio con locales y extendía la prohibición a los empleados de la Real Hacienda. La política del gobierno español fue siempre contradictoria y proclive a la producción de leyes, en 1789 una nueva orden permitía a los virreyes autorizar los casamientos con locales de los mencionados empleados de la Real Hacienda. En 1791 otra orden volvió a prohibir este tipo de matrimonio para los oficiales de alto rango, lo cual volvió a cambiar en 1798 cuando la corona autorizó a entregar licencias mientras durara la guerra. Socolow, Susan: *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, Duke University Press, Durham and London, United States, 1987.

conflictos existentes entre los vecinos con participación en el Cabildo, y que frecuentemente habían entrado en disputas con los gobernadores, se potenciaron al arribar a la ciudad los intendentes. No obstante, los cabildantes no constituyeron un grupo monolítico pues se evidenció la existencia de “camarillas” o grupos, algunos de los cuales aparecieron apoyando decididamente a los mencionados intendentes.⁴

El ascenso comercial del puerto de Buenos Aires por el cual se introducían esclavos y mercancías, la recuperación de la producción minera en las zonas peruanas y altoperuanas y la ampliación del mercado rural a través de repartimientos de mercancías legalizados en 1750, intensificaron la mercantilización del espacio que requería movilizar sus producciones, esto convirtió al comercio mular en la actividad más relevante de la región y a Salta en eje de importantes circuitos mercantiles⁵. La población de la ciudad creció considerablemente; hubo migración de mestizos e indios altoperuanos y tarijeños, de comerciantes vinculados con casas en Cádiz y de funcionarios peninsulares enviados por la corona. En las últimas décadas del siglo XVIII se operaron cambios en la composición de la elite⁶ salteña en relación a la nueva situación que ocupó la ciudad como capital de la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán; los funcionarios reales que detentaban cargos importantes ingresaron en sus filas.

La hora cántabra del siglo XVIII

Gabriel Güemes Montero nació en Abionzo, valle de Villacarriedo, obispado de Santander. Analizando sus raíces nos encontramos con un panorama recurrente para las familias campesinas europeas: el del matrimonio entre parientes; los apellidos que conforman el universo parental consanguíneo de Güemes aparecen indistintamente en sus ramas ascendentes paterna y materna. Las redes de parentesco se hacen aún más fuertes y evidentes al tener en cuenta los apellidos de los padrinos de nacimiento y esponsales de la familia, todo lo cual lleva a la idea de una renovación y consolidación permanente de lazos.

La Iglesia prohibía el matrimonio entre parientes bajo justificaciones que tenían que ver con la necesidad de evitar la unión conyugal entre personas que ya estaban unidas por la consanguinidad y bajo justificaciones sociales ya que el matrimonio fuera del parentesco

⁴ Marchionni, Marcelo: “Acceso y permanencia de las elites en el poder político local. El cabildo de Salta a fines del período colonial”, en *Cuadernos*, n° 13, FHICS-UNJu, 2000, p. 285.

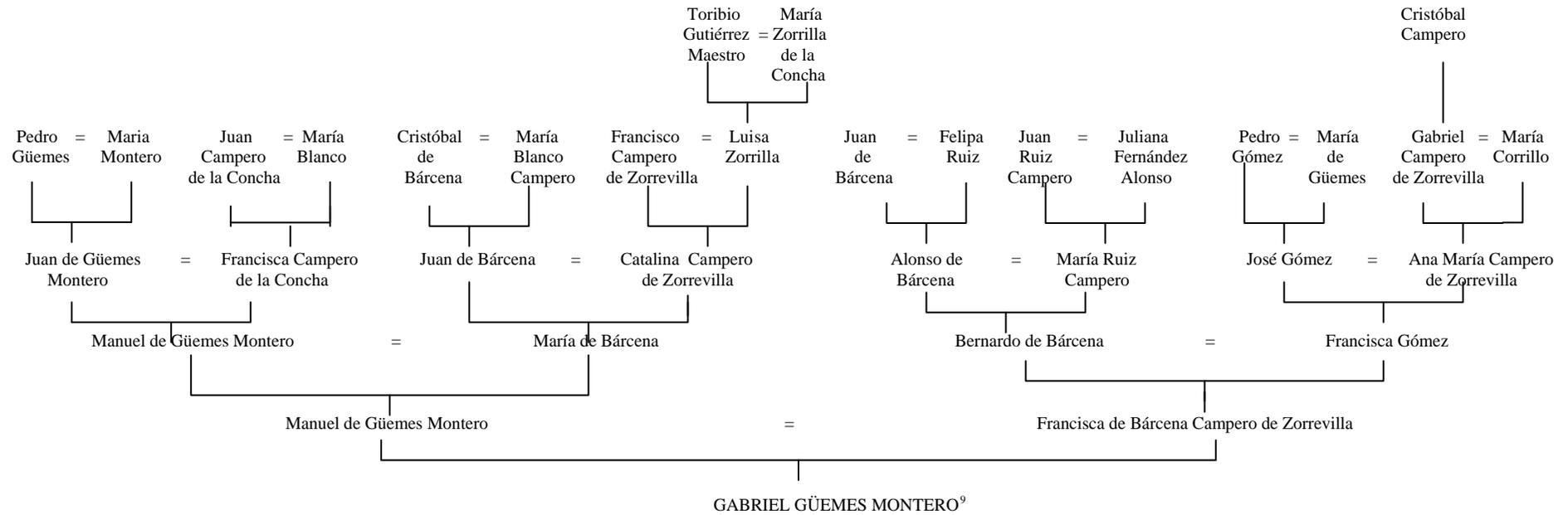
⁵ “El más importante era el de Buenos Aires-Perú: por él circulaban los efectos de Castilla, los esclavos, la yerba mate y las mulas que en retorno ofrecían dinero efectivo, tejidos altoperuanos y lana de vicuña. [...] Otro más restringido espacialmente, comprendía las regiones productoras de vino y aguardiente, como La Rioja, San Juan y Catamarca. Los ponchos cordobeses formaban parte del mismo. [...] en el circuito mercantil Santiago de Chile-Mendoza-Salta-Alto Perú [...] Por él transitaban efectos de la tierra provenientes de Chile y aguardiente y pasas de uva de San Juan junto con tejidos altoperuanos y efectos de Castilla.” Mata, Sara: “Población y producción a fines de la colonia. El caso de Salta en el noroeste argentino en la segunda mitad del siglo XVIII”, en: *Andes*, n° 9, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 1999, p. 147.

⁶ Consideramos el concepto de elite como una noción descriptiva que nos permite delimitar nuestro objeto de estudio, en este caso el grupo hegemónico de la sociedad. Mörner, Magnus: *Ensayos sobre historia latinoamericana*, Caps. 2 y 3, Corporación Nacional, Quito, 1992. “La pertenencia a la elite implica un estilo de vida, un nivel de consumo, vinculaciones con la Iglesia y participación en las esferas de poder. Linaje, riqueza y poder son, de esta manera, condiciones indispensables para integrarla, poniendo de manifiesto relaciones sociales establecidas que incluyen junto con las económicas valoraciones étnicas, religiosas y simbólicas.” Mata, Sara: *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 2005, pp. 179 y 180.

aumentaba las relaciones sociales de la familia.⁷ Sin embargo, en el valle de Villacarriedo, estamos ante un área geográfica donde “[...] *la residencia y el parentesco forman una tupida red de relaciones sociales, manteniendo cada parroquia su propia identidad a través de circuitos de intercambio matrimonial compactos.*”⁸, donde se invierte en estrategias de unidad familiar y territorial.

⁷ La idea también se desarrolló en el parentesco espiritual aumentando las prohibiciones matrimoniales. Bestard, Joan: “La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas”, en: Chacón Jiménez Francisco y Hernández Franco Juan (eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Anthropos, Barcelona, 1992, p. 109.

⁸ *Ibid*, p. 145.



⁹ Luís Güemes confecciona un cuadro genealógico de donde fueron tomados los datos para armar este esquema. Güemes, L: *Güemes documentado*, Plus Ultra, Bs. As., Tomo 7, 1982, p. 75.

Como se puede observar en el esquema, es notable el reencadenamiento de afines, los abuelos maternos y los bisabuelos paternos (padres del abuelo) de Gabriel, casaron con dispensa por ser parientes consanguíneos en cuarto grado¹⁰; los padres de Gabriel eran parientes en cuarto grado de consanguinidad y como mencionáramos anteriormente esta red familiar es en realidad más densa si tenemos en cuenta los apellidos de los parientes espirituales: Bárcena, Esles, Fernández, Fernández Campero, Gómez. El padrino de Gabriel fue don Gabriel Fernández Campero y la madrina doña Ana Esles¹¹.

La actuación profesional de la red de parentesco de la cual formaba parte Güemes debe ser analizada dentro del marco de la notable participación de las elites vascas y navarras en la gestión de la monarquía española durante el siglo XVIII, a pesar de que algunos de sus miembros obtuvieron beneficios de la corona ya en el siglo anterior¹². Con la llegada de los borbones se produjo una importante elevación de nuevas elites gobernantes; Felipe V desplazó a la aristocracia castellana y, como luego Carlos III, se rodeó especialmente de extranjeros, de hombres de la periferia, sobre todo de hidalgos norteños. Estos sujetos, de la nobleza baja o hidalguía, que tenían una gran lealtad al rey por pertenecer a un origen social distinto desplegaron sus tentáculos en la misma baja nobleza y en partes del estado llano. Numerosas familias del norte de España se elevaron de simples casas vecinales hacia posiciones notables y en este punto las redes de parentesco fueron fundamentales ya que los que se encontraban en puestos importantes promocionaron a los parientes colaterales operando con la lógica de la solidaridad, para acomodar a sus miembros (teniendo en cuenta las capacidades individuales) manteniendo activos, con mayor o menor éxito, los vínculos que los unían¹³. En el caso de los Güemes encontramos a principios del siglo XVIII a Antonio Gutiérrez de la Huerta y Güemes, oriundo de Villacarriedo, tomando parte en la guerra de sucesión española, apoyando al Duque de Anjou y luego detentando importantes cargos dentro de la administración, llegando a dirigir las aduanas de Huelva y Cádiz, siendo cruzado como caballero de la Orden de Santiago¹⁴.

El linaje al que pertenecía Gabriel proporcionó muchos servidores a la corona, algunos llegaron a América y se afincaron en México, Chile, Perú, Alto Perú y el Río de la Plata. Una de las ramas más importantes de la familia Güemes fue la conformada por los condes de Revillagigedo, virreyes de Nueva España¹⁵.

¹⁰ Cornejo, Atilio: *Historia de Güemes*, Artes Gráficas, Salta, 1971, p. 24.

¹¹ Ver: Güemes, L: *Güemes documentado*, op. cit.

¹² Podemos mencionar a Juan José Fernández Campero, primer marqués del Valle de Tojo que llegó a Perú en la segunda mitad del siglo XVII con el conde de Lemos y a quien se le otorgó el hábito de la Orden de Calatrava. Zenarruza, Jorge: "Antecedentes para un estudio del marquesado de Tojo", en: *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, n° 17, Buenos Aires, 1977, p. 506. También el caso de Antonio de Güemes y Güemes del Moral, oficial de la Secretaria de Indias en la segunda mitad del siglo XVII y de su hijo Félix Antonio de Güemes y Pérez del Castillo que era Secretario de SM, oficial de la Secretaria de la Cámara y real Patronato y Caballero de la Orden de Santiago, en 1700. www.heraldicahispana.com.

¹³ Imízcoz, José María y Guerrero Rafael: "Familias en la Monarquía. La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones", en Imízcoz, J. M. (ed.) *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004, p. 178.

¹⁴ www.perso.wanadoo.es

¹⁵ Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas nació en Reinosa en 1682; fue capitán general del ejército español, gobernador y capitán general de Cuba, virrey de México (1746-1755), decano del Superior Consejo de Guerra, barón de Benilloba y Ribarroja, primer conde de Revillagigedo y presidente del Consejo de Castilla. Juan Vicente de Güemes y Pacheco fue teniente general, virrey de México (1789-1794) y caballero de las órdenes de Calatrava y Carlos III. Antonio de Güemes y Pacheco fue embajador de España en Suecia y Cerdeña,

La sangre, el linaje y el clientelismo constituyeron en la sociedad mediterránea, en general, y en la hispánica en particular, factores de articulación social, además, el concepto de familia aplicado a la sociedad española del Antiguo Régimen lleva implícito las relaciones de parentesco, la superación física y de residencia del hogar y la posible colaboración en el trabajo. Por su parte, los vascos se caracterizaron por la polivalencia de sus actividades, el estatus de sus miembros y su establecimiento territorial diversificado; los miembros de estas parentelas se extendían “a escala de imperio” y, de hecho, sus relaciones de parentesco, amistad y patronazgo que conectaba ámbitos de poder y riqueza geográficamente alejados, eran un factor clave de su dinámica. A pesar de sus precarias condiciones de vida contaban con una situación jurídica privilegiada dentro de la estructura del Antiguo Régimen por su condición de nobles hidalgos y una educación relativamente buena¹⁶.

La escasez de recursos agrícolas, la propiedad divisible de la tierra y la superpoblación hacían de la migración, temporal o permanente, una estrategia de supervivencia y movilidad social en las montañas de Santander. José María Imízcoz señala que las migraciones de los norteños no deben verse a la luz de la pobreza proverbial de la zona sino pensar que dicha migración se debió a una política estable de colocación de los hijos en los negocios de sus parientes y en las carreras administrativas, militares y eclesiásticas a las que sus relaciones les dieran acceso. En muchos casos, desde que los hijos eran muy pequeños, se les enseñaba a leer, escribir y contar para poderlos aviar y se les sacaba de casa muy temprano enviándolos con parientes establecidos¹⁷.

En la familia directa de Gabriel encontramos a sus antecesores patrilineales formando parte del poder local en Abionzo, su abuelo Bernardo Bárcena fue procurador y Manuel Güemes Montero, abuelo y padre, fueron procuradores y alcaldes. Los hermanos de Gabriel se desempeñaron como oficiales de la corona: Juan como contralor del hospital de la ciudad de Alicante, Manuel como tesorero del Monte Pío del Ministerio y José como oficial de la tesorería en la villa de Madrid que se formó por la exclusión de los jesuitas y como oficial de la Secretaría del Concejo Extraordinario¹⁸. No fueron los únicos Güemes en el gobierno de la metrópoli, don Cristóbal Gómez de Güemes se desempeñaba como contador del Supremo Concejo de Inquisición y agente de número del de Indias¹⁹.

En el sur de la América colonial

conde de Güemes y 3º conde de Reevillagigedo. Cornejo, A: *Historia de Güemes*, op. cit, p. 12. Romero Sosa, Carlos: “Un olvidado virrey, designado para el Río de la Plata: Tte. Gral. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, famoso virrey de México. Sus vinculaciones con la hidalga estirpe del General Martín Miguel de Güemes”, en: *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de estudios históricos de Salta*, nº 9, Gobernación de la Provincia de Salta, 1985, pp. 299 a 308. Según Cutolo, los Güemes y Pacheco eran primos de Gabriel Güemes Montero; Cutolo, Vicente: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, Tomo 3, F-K, Elche, Bs. As., 1971, p. 476.

¹⁶ Conti, Viviana: “De las montañas de Santander a los Andes del Sur: migraciones, comercio y elites”, en *Andes*, nº 8, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Salta, 1997/8, p. 125.

¹⁷ Imízcoz, J. M. y Guerrero R: “Familias en la Monarquía...”, op. cit.

¹⁸ Fueron procuradores también los segundos abuelos tanto paternos como maternos. Güemes, L: *Güemes documentado*, op. cit.

¹⁹ Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS), Protocolos Notariales, escribano José Rodríguez, año 1804, Carp. 20 A.

Como dijéramos con anterioridad, las distintas ramas del linaje al cual pertenecía la familia Güemes y que incluía a parientes de distintos pueblos relacionados dentro del valle, se extendieron por todo el imperio ocupando cargos burocráticos y militares, reales y locales, con distinta suerte y a veces, en posiciones encontradas.

Los Fernández Campero, cuya casa troncal radicara en Abionzo, tuvieron un lugar preeminente forjado ya desde el siglo XVII cuando los nabizos Juan José, futuro primer Marqués del Valle de Tojo y Diego Fernández Campero pasaron al virreynato del Perú²⁰. Por otra rama, en el siglo XVIII, Juan Manuel Fernández Campero, también natural de Abionzo y con quien Güemes se daba el trato de “primo”²¹, comenzó su carrera de funcionario como corregidor en Perú y más tarde fue nombrado gobernador del Tucumán por el virrey Conde de Superunda, de quien su tío, don Diego de Esles Campero, era secretario. Campero enfrentó serios problemas en su jurisdicción desatados por la expulsión de los jesuitas, uno de sus acérrimos enemigos en la contienda fue su presunto pariente don Juan Antonio de la Bárcena²², vecino de Córdoba, quien encabezó una rebelión contra él y fue apoyado en Jujuy, entre otros, por don Ángel Antonio de la Bárcena. En 1778 se le otorgó el hábito de la Orden de Santiago.

Otra parte de la familia Güemes, hizo pie en Perú y se desplazó hacia el sur: Francisco de Güemes, casado con Antonia Prudencia de Martierena del Barranco y Campero (nieta de Juan José Fernández Campero, viuda del oidor de la Audiencia de Charcas don Joaquín de Uriondo y Murguía) fue coronel de milicias de la frontera de Tomina en la Audiencia de Charcas, alguacil mayor del Tribunal de la Inquisición y superintendente general interino del Banco de Potosí y su hermano Juan Manuel, casado con Manuela de Güemes y Martierena del Barranco, su sobrina carnal, se desempeñó como oficial real de las cajas de Carangas en Chile²³. En relación a las pautas matrimoniales de los montañeses cántabros, en este caso, se puede observar el mantenimiento de las prácticas de matrimonios compactos una vez que la familia había migrado, las familias fragmentadas por la migración tendían a recomponerse en el Nuevo Mundo reproduciendo las estrategias de parentesco utilizadas en sus lugares de origen las cuales incluían una alta endogamia y el sostén de las relaciones personales con la familia lo cual respondía probablemente a la intencionalidad de reforzar antiguas alianzas y consolidar intereses comunes.

Con el estallido de la revolución de mayo encontramos a los miembros de este gran grupo en posiciones diversas. Don Juan José Feliciano Martierena del Barranco, 4º y último

²⁰ Guillermo Madrazo señala el pasado burocrático de Juan José Campero, por lo menos como corregidor de Carangas. Era caballero de la Orden de Caltrava en 1708 le fue conferido el título de marqués por el cual pagó 15.000 pesos. Madrazo, G: *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Fondo Editorial, Buenos Aires, 1982.

²¹ Juan Manuel Fernández Campero era hijo de los padrinos de bautismo de Gabriel Güemes. Archivo Histórico Nacional (On Line) PARES Portal de Archivos Españoles, <http://pares.muc.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet>, (Consulta: 23 de noviembre de 2007).

²² En 1741, un tal Juan Antonio de la Bárcena fue nombrado oficial real de las cajas de la ciudad de la Concepción de Chile y se le concedió la licencia para pasar a América. Archivo General de Indias (On Line), PARES, Portal de Archivos Españoles. <http://pares.muc.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet>, (Consulta: 29 de noviembre de 2007).

²³ Francisco y Juan Manuel eran hijos de Juan de Güemes, natural de Abionzo, hijo a su vez de Francisco de Güemes y María Gutiérrez Sutil; casó con Ana Esles y en segundas nupcias con Ángela Gómez Fernández Campero. Güemes, Luis: *Güemes documentado*, Plus Ultra, Bs. As., Tomo 1, 1979, p. 45.

marqués del Tojo y 1º de Yavi, se incorporó en primera instancia a las filas realistas contribuyendo a la causa con su cuantiosa fortuna y apoyó la contrarrevolución iniciada por Liniers. Sus convicciones políticas viraron tantas veces como lo quiso su voluntad. Inicialmente realista, le fue otorgada la Orden de Carlos III como retribución a su accionar, sin embargo, luego de Suipacha, contribuyó con la causa revolucionaria y fue nombrado gobernador intendente de Salta sucediendo a Chiclana; Huaqui lo incentivó a volver a sus viejos amores y Tristán, en su paso por Salta, lo nombró gobernador. Luego de la batalla del 20 de febrero ingresó nuevamente al ejército patriota.²⁴ Manuel de Güemes Campero, radicado en Córdoba, comandante de milicias, luchó bajo las órdenes de Quiroga y fue prisionero del general Paz²⁵. El general Juan Gutiérrez de la Concha, oriundo de Esles, marino, gobernador de la intendencia de Córdoba del Tucumán fue fusilado con su condiscípulo Liniers por encabezar la contrarrevolución²⁶. En Salta, por su parte, se había establecido hacia 1780 Miguel Francisco Gómez, natural de Abionzo, primo de Gabriel, allí se dedicó al comercio y llegó a formar parte del cabildo; casó con doña Margarita de la Corte y Goyechea y Argañaráz, prima de Magdalena Goyechea y a partir de 1811 integró el núcleo realista recalcitrante en Salta²⁷.

Los Goyechea

A los cuatro meses de su llegada a Jujuy y seguramente precedido por sus contactos, Güemes contrajo matrimonio con María Magdalena Goyechea, miembro de una de las familias más importantes del lugar, oriunda de la Villa de la Bera en los reinos de Navarra. El padre de doña María Magdalena, Maestre de Campo don Martín Miguel Goyechea se desempeñaba como teniente gobernador de Jujuy y descendía por rama materna de los fundadores de la ciudad²⁸.

Para las familias de jerarquía, en el Antiguo Régimen, era fundamental la elección acertada de un cónyuge, ya que la decisión afectaba a todos los parientes; la igualdad de origen, status y consideración, constituía una práctica pero también uno de los ejes del proceso de reproducción social. Dichas pautas matrimoniales, en la elite criolla se centraron mayormente en una endogamia tendiente a la conservación del patrimonio y la reproducción del capital social, es por ello que, con frecuencia, también aquí se tuvo que recurrir a las dispensas de la Iglesia²⁹. Este comportamiento sirvió “[...] para cerrar, cohesionar e

²⁴ Hijo de Juan José de Martierena del Barranco y Fernández Campero con su sobrina carnal doña María Ignacia Pérez de Uriondo. Cutolo, V: *Nuevo Diccionario...*, op. cit., pp. 48 y 49.

²⁵ Cutolo hace referencia a que dicho Manuel Güemes era primo del general Martín Miguel de Güemes. Cutolo, V: *Nuevo Diccionario...*, op. cit., p. 475.

²⁶ Juan Gutierrez de la Concha hijo de Lorenzo Gutierrez de la Concha y Montero y de María Mazón de la Sierra y Güemes; padre de los capitanes José y Manuel Gutierrez de la Concha, marqueses de la Habana y el Duero. Cornejo, A: *Historia de Güemes*, op. cit., p. 24.

²⁷ Cutolo, V: *Nuevo Diccionario...*, op. cit., pp. 346 y 347.

²⁸ Gustavo Paz a trabajado en el análisis de la familia Goyechea, su prestigio y poder y la construcción de los mismos a lo largo del siglo XVIII. Paz, G: “Familia, linaje y red de parientes: la elite de Jujuy en el siglo XVIII”, en *Andes*, nº 8, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Salta, 1997/8, pp. 145 a 174.

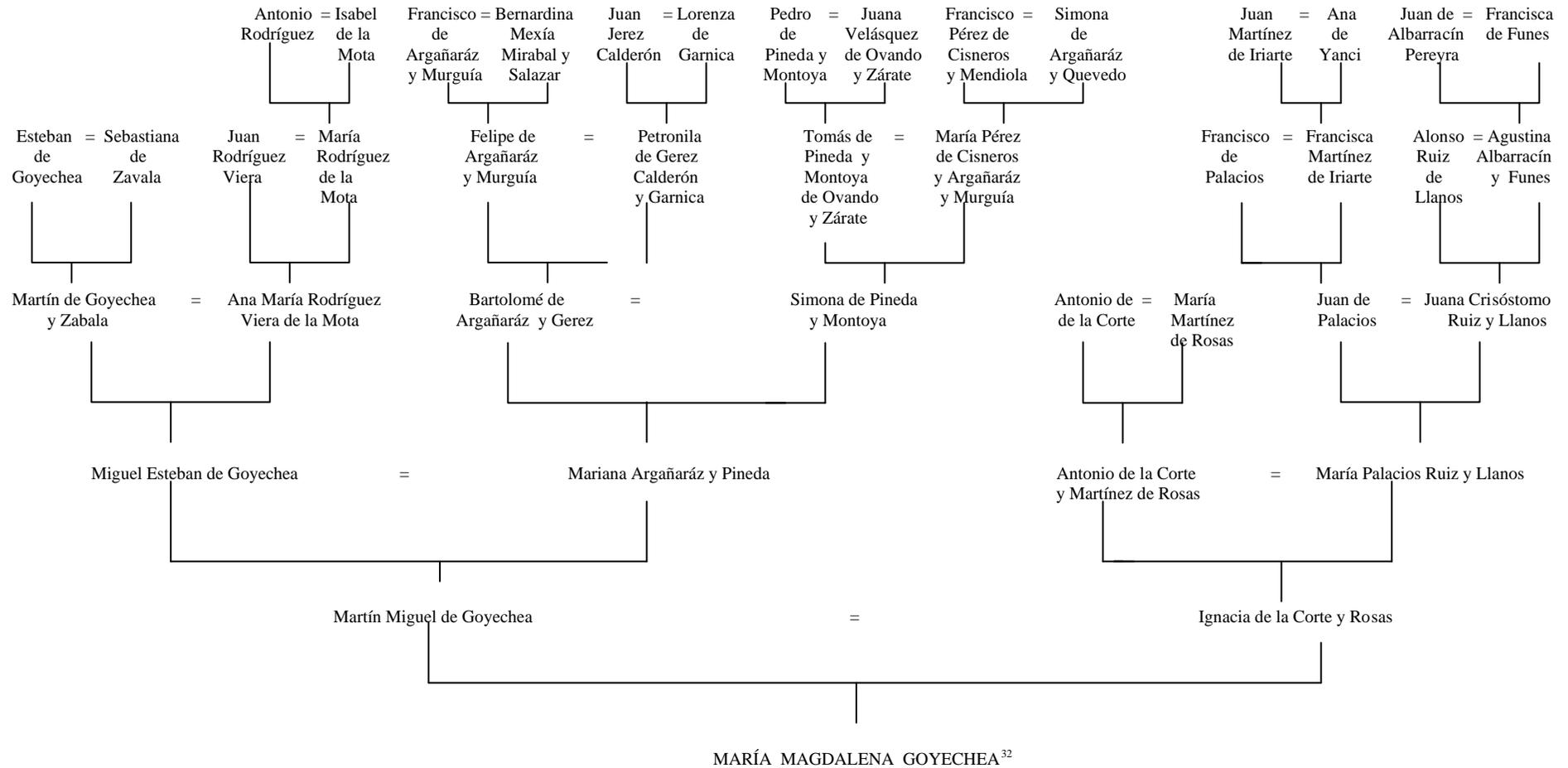
²⁹ En el NOA la endogamia familiar en la elite se combina con la endogamia dentro del grupo u homogamia. En otras regiones, como Caracas, la aristocracia era sumamente cerrada con una integración excepcional de recién llegados, en la segunda mitad del siglo XVIII, momento en que peligraba el patrimonio y el honor del linaje por la presión de los pardos; un matrimonio llegó a acumular quince vínculos de parentesco, (Juan Xavier Mijares de

impermeabilizar al grupo, con el fin de centrar el poder y el honor en un número reducido de familias.”³⁰ El caso de los Goyechea no escapaba a los comportamientos típicos de las familias coloniales: se observa el matrimonio entre parientes y el reencadenamiento de afines, existencia de endogamia pero también homogamia recurrente³¹.

Solórzano y María Gerónima de Tovar). Langue, Frédérique: “Las élites en América española. De la historia de las prácticas a la práctica de la historia”, en: *Anuario del IEHS*, nº 15, Facultad de Ciencias Humanas, UNC, Tandil, 2000, pp. 101 a 116.

³⁰ Chacón Jiménez Francisco, Hernández Franco Juan: “Introducción”, en: Chacón Jiménez F., Hernández Franco J. (eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Anthropos, Barcelona, 1992, p. 11.

³¹ Fermín de la Corte y Rosas, hermano de la madre de Magdalena de Goyechea, contrajo matrimonio con su concuñada Magdalena Goyechea. Sus otros hermanos casaron: doña Clara con el coronel don Juan Adrián Fernández Cornejo, don Diego con doña Gregoria de Labranda y Sarverry, doña Juana con don Valentín de la Cámara, todos pertenecientes a la elite salto-jujeña. Cornejo, A: *Historia de Güemes*, op. cit, p. 23.



³² Los datos para confeccionar este cuadro fueron tomados de Güemes, L: *Güemes Documentado*, Tomo 7, op. cit, p. 347 y de Ferreiro, Juan Pablo: “Aliados y herederos. Algunas consideraciones sobre la casa, la filiación y la herencia en el Jujuy del XVII”, en: *Andes*, n° 8, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Salta, 1997/8, pp. 77 a 99.

La estrategia de los conquistadores fue reforzar su grupo mediante enlaces matrimoniales dentro de sus propias filas, pero, antes de finalizar el siglo XVI comenzaron a diversificar las relaciones familiares y los funcionarios reales entraron el juego. Tesoreros y contadores contrajeron matrimonio con ricas herederas de conquistadores o casaron a sus hijas con encomenderos. La tendencia se mantuvo a lo largo de los siglos, las familias de beneméritos incluyeron funcionarios dentro de su grupo y al mismo tiempo se preocuparon por conseguir nombramientos para sí mismos³³. Don Miguel Esteban, abuelo de Magdalena, además de ocupar cargos en el cabildo fue Teniente de Gobernador interino y Comisario General de la caballería; en 1735 le fue concedida por dos vidas, la encomienda de Sococha, al norte de Yavi³⁴. Miguel Esteban y su hermano José Antonio basaron su fortuna en la internada y extracción de mulas y en la cría y comercio de ganado. Ambos casaron a sus descendencias con herederos de otras familias de la elite local o con recién llegados, generalmente comerciantes y funcionarios. Una hija de José Antonio, Gabriela, contrajo matrimonio en 1756 con el presunto pariente de Gabriel Angel Antonio de la Bárcena, comerciante, quien, como señaláramos con anterioridad, formó parte de la rebelión contra Campero; mientras que otra de sus hijas, Teresa, contrajo matrimonio con el contador de las cajas principales de Jujuy, el navarro Gaspar Lozano “[...] *quien se encargaba de presentar y seguir los asuntos de esa familia [...]*.”³⁵

La incorporación de funcionarios a la red de parientes de los Goyechea reportaba beneficios al aumentar la capacidad del linaje de controlar la política local, era muy importante abrir el abanico de las posibilidades familiares para incluir elementos que aportaran nuevas relaciones. Según Gustavo Paz, “*La clave para entender el poder y el prestigio de un linaje como este era la habilidad para conformar una red de parientes que incorporara a los españoles recién llegados [...]*.”³⁶

En el siglo XVIII se produjo una revalorización de lo peninsular y del oficio de funcionario como profesional por la consideración en que los tuvo la corona en relación a las nuevas políticas de organización administrativa. El hecho de ser un funcionario entrañaba un honor muy importante e implicaba que podía contar con interesantes influencias políticas además de tener un cargo permanente; en general constituían uno de los pocos grupos económicamente seguros en la colonia, con un sueldo fijo y con la certeza de que solo una gran irresponsabilidad acarrearía sus despidos³⁷. Por otra parte ser peninsular significaba no llevar sobre la cabeza el estigma de la posibilidad del mestizaje con indígenas o negros, el matrimonio en los círculos de la elite era también

³³ El tatarabuelo de Magdalena, Juan Rodríguez Vieira fue funcionario de Real Hacienda, su yerno, Martín de Goyechea se desempeñó varias veces como funcionario local pero también fue teniente de gobernador y justicia mayor de Jujuy (1692-1697), poco después le fue otorgado el título de maestre de campo y capitán a guerra de la frontera con el Chaco. Paz G: “Familia, linaje y red de parientes...”, op.cit.

³⁴ José Antonio de Goyechea, hermano de Miguel Esteban fue designado contador de Real Hacienda y Aduana en Jujuy en 1726, a la muerte de su hermano se encargó de los negocios que juntos habían llevado, cuando murió la esposa de José Antonio, Gregoria Argañaraz y Pineda, hermana de Mariana, su cuñada, casó con esta. Como tutor de los hijos de su hermano administró los negocios de la familia por diez años cuando fue forzado a la división patrimonial por sus sobrinos ya adultos. Ibid.

³⁵ Ibid., p. 163.

³⁶ Ibid., p. 164.

³⁷ Arnold, Linda: *Bureaucracy and Bureaucrats in Mexico City, 1742-1835*, The University of Arizona Press, Tucson, 1988, pp. 99 y 100.

una institución para controlar la limpieza de sangre y la limpieza social propiciando la unión entre iguales y Güemes estaba en condiciones de demostrar su hidalguía y la de sus antepasados. Así fue que entró a su matrimonio con solo "[...] *la precisa decencia de mi persona [...]*"³⁸, aunque no contara con capital económico su capital social y cultural era suficiente para establecer un matrimonio ventajoso, Magdalena era la portadora de la riqueza material de la nueva familia.³⁹

Las estrategias familiares también se basaban en la diversificación de los roles de sus miembros, la incorporación de peninsulares a las familias de antiguo linaje estaba dada por la necesidad de expandir el abanico de relaciones sociales, dispersando la parentela en su propio beneficio, dentro de unos límites que señalaban como deseable el casamiento entre iguales; quizás por que fue más provechoso incorporar nuevos elementos y porque el patrimonio se conservó no solamente a través del matrimonio entre parientes.

El Tesorero Güemes

Gabriel Güemes Montero, llegó a la Gobernación de Tucumán en 1778 con la designación de Tesorero Oficial Real de las Cajas principales de Jujuy, por intervención del Conde de Floridablanca, previa práctica en la tesorería de Madrid: "[...] *para que la imponderable piedad del rey se dignase conferirme la tesorería de esta provincia, tuve la honra de servirle sin sueldo alguno, en la general de Madrid, [...]*"⁴⁰, ese mismo año fue nombrado por su amigo don Manuel de Basavilbaso, administrador de correos en la ciudad de Jujuy⁴¹. A pesar de lo dicho hasta el momento, en relación a la ayuda entre parientes, no fue uno de ellos quien le prestó el dinero necesario para emprender el viaje a América sino un colega, José Gutiérrez de Arze, administrador de las rentas provinciales de Burgos⁴².

Desde su llegada, Güemes se vio vinculado a un grupo de prominentes personajes de la elite salteña que le sirvieron como fiadores para que pudiera desempeñar su cargo: Antonio de Figueroa Mendoza y Cabrera, Pedro Lucas Allende, ambos de origen cordobés, con destacada participación en el comercio mular, devenidos

³⁸ Cornejo, A: *Historia de Güemes*, op. cit, p. 16.

³⁹ En su testamento, Magdalena menciona como bienes de su propiedad particular: una estancia en El Bordo; una casa en la ciudad, contigua al convento de las niñas educandas; una estancia llamada Paraíso; una chacrilla al poniente de la ciudad, un sitio más al oriente y otro en la de Jujuy, a las inmediaciones del río grande. Por bienes muebles: el ajuar y servicio de casa con dos esclavos. Todo esto sin tener en cuenta los bienes que les fue entregando en vida a sus hijos. ABHS, 1853, exp. 3.

⁴⁰ Solicitud del Intendente de Salta. Sobre que se señalen sueldos a los tenientes de oficiales Reales de aquella Provincia, Güemes, L: *Güemes documentado*, Tomo 7, op. cit., p. 155.

⁴¹ Güemes se dirigía a Basavilbaso en términos de "*amigo y dueño mío*", Imízcoz señala que este tipo de fórmula epistolar refleja una mezcla entre la amistad y la deferencia que marca el reconocimiento de la superioridad y que caracteriza a la correspondencia clientelar. Imízcoz, José María: "Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen", en: Imízcoz, J. M. (dir.) *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, pp. 13 a 50, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996, p. 36. Otros vínculos unieron en el pasado a los Basavilvaso con el linaje que nos ocupa; Manuel Basavilvaso fue fiador de Juan José Fernández Campero, Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX, Intendencia, Leg. 1, 1718-1783.

⁴² Cornejo, A: *Historia de Güemes*, op. cit, p 12.

en estancieros; Félix Apolinar Arias Rengel, estanciero, criador e invernador de mulas, comerciante; Francisco Toledo Pimentel, hacendado, ganadero, poseedor de tiendas, suegro de Antonio de Figueroa Mendoza y Cabrera; Fernando Torres, estanciero también dedicado al comercio mular; Francisco González San Millán, peninsular, comerciante, yerno de Antonio de Figueroa; Antonio Fernández Cornejo; Juan Adrián Fernández Cornejo, hacendado, tío político de la futura mujer de Gabriel⁴³. Muchos de estos personajes ocuparon cargos en el cabildo, cargos militares y de gobierno. En un momento donde los comerciantes eran protagonistas de la sociedad dadas las posibilidades de ascenso y enriquecimiento encontramos que todos los fiadores, amén de la posición de hacendados de algunos y de su pertenencia a familias tradicionales de la región, se dedicaban al pingüe comercio mular que en la década de 1770 atravesaba un período de auge⁴⁴. Por distintas circunstancias, algunos fiadores de Güemes fueron reemplazados en 1787, don Juan José Arias Vidaurre y don Manuel Salvador Fernández, vecinos de Salta, lo fueron en lugar de don Félix Apolinar Arias Rengel por ser regidor alcalde mayor provincial y de don Francisco Toledo Pimentel por haber muerto. La fianza fue renovada en 1798 por don Antonio de Figueroa; don Juan José Arias Vidaurre; don Manuel Salvador Fernández; don Nicolás Severo de Isasmendi, encomendero, productor, comerciante; don Francisco Poveda; don Juan Nadal y Guarda, comerciante de efectos de castilla; don Apolinar Figueroa, hijo de Antonio, comerciante internador de mulas y garante de operaciones de otros comerciantes y don Antonio Agüela, peninsular, habilitador de tropas de mulas. La fianza otorgada por estos comerciantes entrañaba un tipo de favor y obtenía favores solo aquel que podía devolverlos. En el Imperio español, los negocios se organizaban a través de vínculos primarios basados en relaciones de confianza e interés común que exigían la asociación de comerciantes, transportistas y funcionarios de la Real Hacienda, era importante contar con personas que detentaran cargos públicos dentro de una red, tanto en relación al honor que representaban como la confianza y el acceso al crédito que conferían⁴⁵.

En 1784, con el traslado de las cajas a Salta pasó a establecerse en dicha vecindad; se desempeñó como tesorero de la Real Hacienda hasta su muerte. Nunca accedió a un oficio de mayor importancia a pesar de que en 1795 realizara un pedimento para obtener el empleo de administrador general de la Aduana de Buenos Aires y alcabalas del Virreinato, el gobernador intendente Ramón García Pizarro habría elevado la petición al virrey don Pedro Melo de Portugal quien mencionó que los sujetos por él propuestos como los propuestos por su antecesor eran igualmente acreedores a ser atendidos por sus méritos. Sus deseos de ascenso quedaron frustrados, evidentemente sus conexiones no fueron provechosas en este sentido. En 1797, el virrey Olaguer Feliú decidió que el mando interino de la Intendencia estuviera en manos del teniente asesor interino, Esteban Tamayo, y no de Güemes, lo cual provocó las protestas de éste y el

⁴³ Algunos, como Fernández Cornejo y Toledo Pimentel eran líderes de importantes grupos políticos que involucraban a vecinos de Jujuy, Córdoba y Tucumán, Mata, S: *Tierra y poder...*, op. cit., p. 198.

⁴⁴ En el comercio mular participaban hacendados, estancieros y comerciantes especializados que no despreciaban incursionar en otros rubros. Mata, Sara: "Economía agraria y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí. Fines del siglo XVIII", en: *Anuario del IEHS*, n° 6, Facultad de Ciencias Humanas, UNC, Tandil, 1991, pp. 59 a 79.

⁴⁵ Moutoukias, Zacarías: "Negocios y redes sociales: modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII)", en: *Caravelle*, n° 67, Ipealt, Université de Toulouse-le mirail, 1996, pp. 37 a 55.

desagrado de la corona por su conducta “infundada e injusta”⁴⁶; Güemes no quería resignar su lugar preeminente como el funcionario más antiguo de la capital de la Intendencia y su derecho a ocupar el nada despreciable puesto de gobernador interino⁴⁷.

Güemes tuvo una excelente relación con los gobernadores, su conducta como funcionario fue alabada por aquellos; fue apoderado general de Andrés Mestre, primer albacea testamentario de Rafael de la Luz y también albacea de doña Lorenza de la Cámara, viuda del gobernador del Tucumán don José de Cabrera y de la mujer de Ramón Pizarro.

Su integración plena a la sociedad que lo recibe también podemos constatarla por su pertenencia, desde 1787, a la cofradía “Esclavitud del Santísimo Sacramento”, sita en la Iglesia Matriz de la ciudad de Salta⁴⁸. Los padrinos de sus hijos fueron por lo general parientes, lo cual nos habla de un reforzamiento, a través del compadrazgo, de las relaciones familiares, pero también de la unión de la familia nuclear ya que dos hijos de Gabriel fueron padrinos de un hermano pequeño. En tres ocasiones lo fueron dos sacerdotes, el único funcionario, padrino de uno de sus hijos, fue su colega el contador de las Cajas Reales don Joseph González Prada⁴⁹. Todos los Güemes Goyechea contrajeron matrimonio con miembros de importantes familias aunque Magdalena fue la única que lo hizo en vida de su padre con Román Tejada, comerciante.

En 1788, encontramos a Güemes comprando una estanzuela al norte por cuatrocientos pesos y en 1798, un potrero también al norte, situado en la frontera, por trescientos pesos⁵⁰ pero en su testamento no declaró ningún tipo de bienes -salvo dos

⁴⁶ Güemes, L: *Güemes documentado*, Tomo 7, op. cit.

⁴⁷ Los pleitos de competencia no se originaban solo en el capricho de los funcionarios demasiado inclinados a promover su propia categoría social, sino que en muchos casos se trataba de luchas de poder en el seno de la burocracia misma. Pietschmann, Horst: “El ejercicio y los conflictos de poder en Hispanoamérica”, en: Castillero Calvo, Alfredo (dir.), *Historia general de América Latina*, Volumen III, Tomo II, UNESCO, Trotta, p. 686.

⁴⁸ Eran miembros de la misma cofradía don Antonio de Figueroa Mendoza y Cabrera (fiador) y don Francisco Tejada (consuegro), ABHS, Libro de la cofradía “Esclavitud del Santísimo Sacramento”. Las cofradías eran un ámbito de actuación social prestigioso y honorífico en la mayoría de los casos. Barral, María Elena: “Iglesia, poder y parentesco en el mundo rural colonial. La cofradía de Animas Benditas del Purgatorio, Pilar. 1774”, en: *Cuadernos de Trabajo*, nº 10, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Luján, pp.17 a 56. Taylor, William: *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, Volumen II, Cap. 12, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999, pp. 449 a 481.

⁴⁹ Fueron padrinos de Martín Miguel: Joseph González de Prada y doña María Ignacia Cornejo; de Magdalena el capitán del Regimiento de Infantería de Extremadura don Luis Minaio y doña Josefa de la Corte y Rosas; de José Gabriel el presbítero Andrés de Figueroa y doña Margarita López; de Francisca el clérigo Ignacio Zeballos y doña Ana González; de Benjamín también el clérigo Zeballos y doña María Isabel Castro; de Manuel Isaac sus hermanos Martín y Magdalena; de Napoleón don Fernando Arias Velázquez de la Corte y doña Manuela Arias Velázquez de la Corte. Archivo Arzobispal de Salta (AA), Libros de Bautismos.

⁵⁰ La estanzuela es vendida a Gabriel por Gerardo Frites, ABHS, Fondo de Protocolos Notariales, Año 1788, Carpeta 16. El potrero fue vendido a Gabriel por el Maestre de Campo don Francisco Javier Robles, esto consta en la escritura de una venta posterior que vuelve a concretar Robles con Güemes, se trata de un pedazo de tierra que linda por el norte con el anterior y que costó 250 pesos; ABHS, Fondo de Protocolos Notariales, Escribano Juan Antonio Moro, Año 1807, Carpeta 22. Sara Mata registra a Gabriel

mil pesos que dio a su hija Magdalena para ayuda de las cargas de matrimonio-, hereda a sus hijos legítimos en partes iguales y menciona varios deudores entre los cuales estaba su cuñado, Lorenzo Ignacio Goyechea, quien le debe alrededor de seis mil pesos⁵¹. Fueron sus albaceas testamentarios: en primer lugar su mujer, en segundo lugar su hijo el doctor Juan de Dios Tomás Manuel, en tercer término su yerno Román Texada y por último su compañero, el contador Nicolás de Villacorta y Ocaña⁵². Rogó ser enterrado con cordón y escapulario de la Orden Tercera de San Francisco, a la cual adherían más frecuentemente las familias cuyo ascenso social se había producido en el siglo XVIII⁵³ pero pidió ser vestido con el uniforme de su empleo en vez de algún hábito religioso como era lo corriente, lo cual es llamativo y puede estar demostrando una postura diferente no solo respecto al empleo sino también un cambio en el pensamiento de este sector.

El pensamiento ilustrado

El movimiento de “las luces” confiaba en la primacía de la razón y en su poder ilimitado, la consideraba como una herramienta de libertad del hombre respecto de sus limitaciones naturales y sociales, capaz de modernizar y reformar la sociedad. La ilustración tenía como meta el progreso y como objetivo final la felicidad del género humano, confiaba en la perfectibilidad moral del hombre y la perfectibilidad política de la sociedad. Dentro del movimiento ilustrado español, los funcionarios de la corona jugaron un papel importante; la mayoría de las figuras destacadas de la ilustración participaron activamente en el gobierno y dicho movimiento llegó a América, en parte, a través de los funcionarios públicos⁵⁴.

Una manera de acercarnos al pensamiento de un individuo es a través de su biblioteca, ella puede contarnos de sus preferencias, intereses y educación; en la de Güemes se encontraban obras de todo tipo: jurídicas, literarias, militares, de economía, historia, filosofía y geografía, además estaba suscripto al “Telégrafo Mercantil”⁵⁵. En sus escritos, Gabriel hacía gala del conocimiento de las leyes y de otros tipos de saberes característicos en las preocupaciones del pensamiento ilustrado.

En 1786 y de acuerdo a lo observado en su viaje a la ciudad de Tucumán, Güemes elevó una solicitud al Gobernador Intendente donde expuso algunas consideraciones tendiente a mejorar la administración del Ramo de Hacienda. El tema central de la Solicitud es el de los sueldos de los tenientes, Güemes criticaba

Güemes, también en el año de 1788, como propietario de la estancia El Paraíso o Santa Gertrudis, la misma que declara como de su propiedad, en su testamento, Magdalena Goyechea. Mata, S: *Tierra y poder...*, op. cit, p. 348 y 353.

⁵¹ Gabriel también había sido apoderado general de Lorenzo. ABHS, Protocolos Notariales, año 1798, escribano José Antonio Molina.

⁵² Cornejo, A: *Historia de Güemes*, op. cit, p. 17.

⁵³ Mata, S: *Tierra y poder...*, op. cit, p. 209.

⁵⁴ Chiaramonte, José Carlos: *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el virreinato*, Sudamericana, Bs. As., 2007. Martínez Shaw, Carlos: *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 1996.

⁵⁵ Entre las obras con las que contaba Güemes en su biblioteca podemos mencionar a las Leyes de Indias, la Nueva Recopilación, obras de Feijoo, la Historia de Lozano, Los Santos Evangelios...Cornejo, A: *Historia de Güemes*, op. cit, p. 21.

básicamente la cortedad del tanto por ciento asignado para la supervivencia de aquellos y el hecho de que no contaran con un sueldo fijo:

Como ha de servir bien al Rey ninguno de ellos empleados sin sueldo que compense sus desvelos, o gratificación proporcionada para mantenerse con el debido decoro, a su destino, ya que éste lo inhabilita de buscar su sustento y el de sus familias por otros diferentes medios [...].⁵⁶

Este problema afectaba grandemente a la administración, Güemes señalaba que en esas condiciones era muy difícil que alguien quisiera hacer de fiador a un teniente que no contaba con ingresos adecuados y que inclusive, la mayoría de las veces no se hallaba a persona alguna que quisiera hacerse cargo del oficio, tal era el caso de Catamarca donde se vieron en la necesidad de hacer ese empleo cargo concejil. Al pedir que los tenientes fueran mejor remunerados, Güemes hacía gala de una impronta modernizadora a través de la cual propugnaba la racionalización del funcionamiento de las cajas, racionalización que, por otro lado, debemos decirlo, formaba parte de un programa impulsado desde la corona⁵⁷.

La falta de la profesionalización de los cargos atentaba contra los intereses de la corona. En Tucumán, donde Joseph de Thames había servido como teniente, Güemes encontró una situación penosa:

Tanto al finado Thames, cuanto a los demás tenientes nuestros hemos desde Jujuy y desde esta Capital dado órdenes, e instrucciones repetidas para incrementar la Real Hacienda y manejarla uniformemente en todas partes, pero ha sido tan limitado el efecto que ha producido que jamás creí ver desgreño semejante. Cuando llegué al Tucumán y tomé conocimiento de aquella Tesorería no hallé papel con papel, cosa con cosa, cuenta bien concluida [...] Para cubrir sus alcances que llegaron a muy cerca de ocho mil pesos [...] le vendí cuantos bienes tuvo sin contemplación [...] confieso que sólo el servicio del Rey y mi honor pudieron conducirme hasta el fin de estos encargos rodeado por todas partes de lágrimas y suspiros de una triste viuda, que después de haber perdido a su marido que sirvió al Rey de balde diecisiete años quedó en la calle con solo hijos pidiendo limosna de puerta en puerta, que yo mismo se la di para alimentarlos algunos días [...].⁵⁸

Sugirió también la posibilidad de declarar escalas para los ascensos en los oficios para hacerlos, de esta manera, más apetecibles y que los nombramientos de dichos tenientes fueran confirmados por el Rey para quitarles el peso de responder incondicionalmente a quien les había otorgado el cargo. Para Güemes, los principales problemas de las Cajas Reales provenían de la corrupción, muchas veces generada por

⁵⁶ Güemes, L: *Güemes documentado...*, Tomo 7, op. cit., “Solicitud del Intendente de Salta sobre que se señalen sueldos a los tenientes oficiales reales de aquella provincia”, p. 153.

⁵⁷ Con este pedido también estaba preocupándose de su propio bienestar en última instancia ya que los oficiales de las cajas mayores eran responsables de los actos de los tenientes así como de su elección.

⁵⁸ Güemes, L: *Güemes documentado...*, Tomo 7, op. cit., “Solicitud del Intendente...”, p 153 y 154.

las relaciones de amistad, parentesco y compadrazgo. Alegaba que los tenientes, por culpa de sus vinculaciones, no ponían esmero en las cobranzas, que el contrabando de aguardiente era continuo y protegido, que el teniente de Gobernador y el delegado de las cajas por lo común eran parientes, compadres o amigos:

*Del más o menos celo de los que la manejan pende la decadencia, o el aumento de los Ramos del Real Erario y particulares. Nunca estos pueden estar bien administrados por tenientes nuestros que han de ser con precisión vecinos de las mismas ciudades. Nada hace más indulgente al hombre que las inmediatas conexiones, compadrazgos y parentescos.*⁵⁹

Si la principal preocupación de Güemes era la corrupción que podían acarrear las relaciones interpersonales de los servidores de la corona, ¿se hizo eco del pensamiento que llevó a los borbones a desear el fin del predominio criollo en la administración?, ¿criticó la vecindad o el origen de los tenientes?, ¿acaso no fue Güemes vecino de los lugares donde se desempeñó como tesorero?, ¿no era él mismo pariente de “los amos de la vida ciudadana” de Jujuy?⁶⁰

Otro problema que advertía provenía del desconocimiento de las leyes, por desuso o por haber nacido muertas en estos territorios, como sucedía, en parte, con el cobro de la alcabala:

*[...] se asustaron los tenderos, que en pulperías y tiendas revenden el vino, aguardiente, ropa, azúcar [...] porque nunca creyeron deber pagar aquel derecho sagrado persuadidos que la primera satisfacción que hizo el introductor con la primera venta, era cuanto a S.M. se le debía [...] Es incesante así en la ciudad como en toda la basta jurisdicción del Tucumán, el cambalache que hay dando efectos de Castilla por los terrestres; pero tampoco de esto se ha cobrado jamás alcabala, [...]*⁶¹

Al formar una instrucción para el gobierno de la administración de las temporalidades de todas las reducciones de la provincia de Salta, Güemes daba muestras de su capacidad organizativa y de su erudición, prácticamente todos los capítulos de la Instrucción fueron elaborados de acuerdo a las leyes de Indias que son citadas por número, libro y título. Diversos aspectos fueron tratados en dicha Instrucción: administración de las Reducciones, trato a los indígenas, trabajo de los indígenas, deberes de los curas... Daba recomendaciones y establecía obligaciones para los curas administradores sobre sus tareas proponiendo que todos los años rindan cuentas cuya presentación sea condición indispensable para que les sean satisfechos los sínodos. Sus directivas en relación a como llevarlas son precisas y exhaustivas:

⁵⁹ Ibid., p. 151.

⁶⁰ En el Tucumán, “[...] llegaron algunos a convertirse, por si mismos o en grupos familiares, en los amos de la vida ciudadana. Tal ocurría, por ejemplo, en Jujuy, con la familia de los Goyechea, a quienes se les llegó a llamar los infinitos, porque siempre había uno de ellos en el asunto de que se tratase, además de ser quienes detentaban el poder en la ciudad.” Acevedo, Edberto: *La Intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato de Río de la Plata*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1965, p. 48.

⁶¹ Güemes, L: *Güemes documentado...*, Tomo 7, op. cit., “Solicitud del Intendente...”, pp. 151 y 152.

Cap. 1º. No hay manejo bueno sin cuenta y razón clara e inteligible, constante de cargo, data y existencia y para establecerla deberán formarse en todos prolijos judiciales inventarios [...]

Cap. 2º. En cada Reducción ha de haber un libro foliado y rubricado que el principal [...] se hará cargo de cuanto sea propio de la Reducción y perciba de ella y se datará en cuenta separada de cuanto gaste dividiendo por partes y en fojas distintas las especies para no confundir las unas con las otras.⁶²

Es puntilloso con las disposiciones en relación a la agricultura y a la ganadería cuyo trabajo por parte de los indígenas recomienda y establece un sistema de premios y castigos según el trabajo realizado, además da instrucciones sobre el mejor aprovechamiento de cada uno de los rubros explotados. No deja de lado el tema del conchabo en forma de mita que prestan los tobas en una serie de ingenios de cañaverales estableciendo de qué manera debe ser administrado y repartido el dinero ganado, así como también fija los tiempos que los indígenas deben permanecer en los ingenios. Güemes refleja la visión negativa que de los indígenas tiene el pensamiento dominante (son ociosos, alcohólicos), establece que deben ser tratados con moderación y prudencia, con arreglo a la justicia, “usando la fuerza solo en casos extremos”. Todas las recomendaciones de Güemes están orientadas a lograr, según él, la felicidad de los pueblos reducidos, esa felicidad tan cara a los ilustrados y tan relacionada al “progreso” de la sociedad:

Los individuos que de cada pueblo no vivan sujetos al trabajo [...] el cura administrador [...] procurará con sagacidad y dulzura introducirlos al trabajo de las labranzas y crías de ganados para su propio sustento y felicidad temporal.⁶³

Cada cura administrador hará entender a toda la indiada de su pueblo [...] que los principales fines de esta instrucción se dirigen a su felicidad espiritual y temporal [...]⁶⁴

La voz del funcionario colonial es la que se expresa, autorizada por su función, ya que es el a quien se le solicita la información como referente legítimo. Güemes es la voz de la Ilustración que intenta organizar y ordenar desde su perspectiva la dinámica de la realidad que lo rodea, propuso medidas concretas para mostrarse como un funcionario ilustrado que actuaba en pos de los intereses de la corona.

Algunas reflexiones

Gabriel Güemes Montero pertenecía a un linaje, que como muchos otros en el norte de España, se manejaba con una política consciente de colocación de sus miembros en el servicio real. Con seguridad el grupo parental de Gabriel contó, en

⁶² Güemes, L: *Güemes documentado...*, Tomo 7, op. cit., Borradores de informes de don Gabriel Güemes Montero sobre la administración de las temporalidades de las reducciones en la provincia de Salta, pp. 185 y 186.

⁶³ *Ibid.*, p. 187.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 191.

distintos momentos, con miembros influyentes en la corte y probablemente formaron parte de poderosas redes de influencia centradas en políticos de alto vuelo como podría llegar a ser el caso de don Pedro Cevallos a quien nos conducen algunas pistas⁶⁵.

En este contexto fue que el tesorero llegó a ocupar un oficio como funcionario en el Tucumán. Este no era precisamente un destino muy apetecible, tal vez fuera la única opción en el momento, tal vez no lo ayudaron sus dotes personales... podríamos arriesgar la teoría de que Gabriel no pertenecía a una rama poderosa de la familia sin embargo sus hermanos se desempeñaban en la metrópoli, en el centro de la monarquía centralizada; de todas maneras, dentro de un linaje tan extendido, no todos podían ocupar los más altos cargos. En una sociedad jerárquica como la del Antiguo Régimen las diferencias se daban en el seno de cada vínculo, en cada círculo social, incluso en los que hoy podrían parecerse relativamente igualitarios como los vínculos de casa y familia o las relaciones de parentesco. Gabriel Güemes llegó donde pudo, acudiendo, en mayor o menor medida (aunque por los resultados parece que en muy menor medida o en su defecto con poco éxito), a los mecanismos de adaptación básicos de los montañeses: las relaciones laborales, la asociación por zonas de procedencia y la familia, contando a su favor con la condición de hidalguía, una relativa ilustración y una red de paisanaje que le brindaba protección y ayuda⁶⁶. Estableció un matrimonio ventajoso, dentro del espacio periférico al que había arribado que le permitió insertarse en la elite de la sociedad a la cual llegaba como un extraño; en estos momentos, el matrimonio era una poderosa vía de sociabilización, necesaria muchas veces para el desempeño profesional de los representantes de la corona. De la misma manera, y frente a la opción siempre presente de los enlaces parentales, sus hermanos Manuel y Juan habían contraído matrimonio con mujeres residentes en la corte de Madrid donde se desempeñaban lo cual nos habla del gran abanico de estrategias entre las cuales podían optar los miembros de esta familia.

A pesar de haber construido para si mismo y para los demás una imagen de funcionario fiel y abnegado, -imagen que la historiografía tradicional salteña se encargó de instalar- nunca ascendió de su empleo de tesorero. Quizás sus conexiones no pudieron beneficiarlo en los momentos oportunos pero también es cierto que la regla general para un funcionario con un cargo como el de contador o tesorero era pasar toda su vida en el mismo puesto, salvo contadas excepciones, como justamente, la de su compadre González de Prada, que llegó a ser gobernador intendente de la provincia de Tarma.

⁶⁵ Don Pedro de Cevallos, cuya familia era de origen cántabro y don Gabriel Güemes Montero eran parientes entre sí, Güemes, L: *Güemes documentado...*, Tomo 7, op. cit, p. 82. El virrey Amat aseguraba que Juan Manuel Fernández Campero había sido “abrigado” en Buenos Aires por don Pedro de Cevallos quien lo recomendó ante la corte y de allí salió nombrado gobernador del Tucumán. De Amat a Arriaga, citado por Acevedo, Edberto: *La rebelión de 1767 en el Tucumán*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1969, p. 14. Aunque los vaivenes de la política los encontrasen posteriormente en bandos diferentes puesto que Cevallos fue afecto a los jesuitas, en oposición también, al “amigo” de Güemes, Manuel de Basavilbaso. Barba, Enrique: *Don Pedro de Cevallos*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1988, p. 221. Por otra parte, Juan Gutiérrez de la Concha participó junto a Cevallos en la conquista de la isla de Santa Catalina y Colonia de Sacramento en 1776.

⁶⁶ Conti V: “*De las montañas de Santander*, op. cit., p. 129.

Güemes fue sobre todo parte de las redes de intereses de otros, como sus fiadores, la familia de su mujer o sus superiores, no se convirtió en un acaudalado ni ascendió en su carrera a pesar de sus aspiraciones en este último sentido, no tuvo grandes detractores en la sociedad local. Su potencial lugar de intermediario de una red no parece haber sido explotado⁶⁷. Entre la gran gama de matices que pudo asumir su vida como funcionario logró mantener el equilibrio necesario para ejercer su cargo como representante de la corona a la vez que formar parte de determinados intereses locales a los que se encontraba ligado, sobre todo intereses económicos dadas las personas con las que se vio indefectiblemente relacionado. Sin embargo, sus relaciones más caras parecen haber tenido que ver sobre todo con su familia y sus colegas con quienes integraba un grupo diferenciado de la sociedad.

Güemes encarna la definición de criollo como persona cuyo centro de vida social y económica estaba en el lugar donde desempeñaba su oficio, nacido en la península pero residente de mucho tiempo en el Tucumán, casado allí, en un cargo permanente de la burocracia y sin muchas perspectivas de ascenso⁶⁸. Su mirada sobre las cuestiones administrativas, que se nos presenta como ajena a los intereses de la sociedad local encubría la realidad de un peninsular que hacía tiempo había dejado de serlo, pero no como una excepción sino como una especie de regla donde el sistema oficial no podía funcionar sin mecanismos informales que lo infringieran, es decir sin las necesarias vinculaciones de los funcionarios con su entorno. Sin embargo, teniendo presente que el humano es un nudo de relaciones sociales, no es posible encasillarlo para siempre en un rol determinado, las diversas identidades que encierra un individuo se reconocen en sus relaciones con otros, tienen ámbitos de acción diferenciados y muchas veces generan tensiones por intereses encontrados por lo que debemos considerar a Güemes, teniendo en cuenta esta pluralidad, como funcionario, intelectual ilustrado, peninsular, vecino de la sociedad local y cofrade entre otras cosas.

Gabriel Güemes Montero: funcionario ilustrado y vecino respetable

Resumen

En el Antiguo Régimen más que con instituciones se gobernaba con hombres y las redes de relaciones eran un elemento fundamental de capital social y capacidad de acción que las personas podían movilizar en su favor. En el presente trabajo se pretende

⁶⁷ El papel de intermediario es central en una red y por lo general esos intermediarios coinciden con los que detentan cargos administrativos a nivel regional. Bertrand, Michel: "De la familia a la red de sociabilidad", en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol 61, n° 2, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1999, pp. 107 a 135.

⁶⁸ Pietschmann, H: "*El ejercicio y los conflictos de poder...*", op. cit., p. 688. Ejemplo de esta identidad criolla es el pasaje de Carrió de la Vandra que menciona en su Lazarillo que se llama limeños a todos los que tuvieron una residencia allí, ya sean criollos o europeos, inclusive el mismo recibe tal mote en Madrid, a pesar de ser de origen asturiano, por su larga estadía en esa metrópoli como funcionario de la corona. Altuna, Elena: *El discurso colonialista de los caminantes. Siglos XVII-XVIII*, Latinoamericana editores, Berkeley, 2002.

reflexionar sobre el funcionamiento administrativo del imperio español a través del análisis de un funcionario en particular: Gabriel Güemes Montero, enviado por la corona para servir como tesorero en las cajas principales de la Real Hacienda de la Gobernación del Tucumán. La elección de Güemes, como excusa para analizar un contexto más amplio, estuvo dada por la existencia de una amplia información y conocimiento sobre su figura en la sociedad salteña por ser el padre de Martín Miguel de Güemes. La historiografía tradicional ha ensalzado y enaltecido su figura creando la imagen del hombre extraordinario, profesional e incorruptible que permanece hasta nuestros días pero nuestra intención aquí es otra: definir la trayectoria de un burócrata peninsular y reconstruir las redes de las cuales formó parte lo cual nos permitirá visualizar la organización administrativa desde el punto de vista de las relaciones interpersonales y analizar su rol de intermediario entre los intereses de la corona y los de la sociedad local.

Palabras clave: Funcionario, Redes, Parentesco

Bárbara M. Aramendi

Gabriel Güemes Montero: Cultured Officer and Respectable Neighbor

Abstract

Men rather than institutions governed during the Ancient Régime, and networks of relations were a fundamental element of the social capital and action capacity that people could take advantage of. This article reflects on the administrative functioning of the Spanish empire through the analysis of the actions of a particular official: Gabriel Güemes Montero. He was sent by the crown to serve as treasurer of the Royal Finance of the *Gobernación del Tucumán*. The study of Güemes' election is an excuse for analysing a broader context. It took place because he was well known and widely recognized in Salta society since he was Martín Miguel de Güemes' father. The traditional historiography has exalted his figure and created the image of an extraordinary man and incorruptible professional that has remained up today. However, this paper has a different purpose: to study the career of a Spanish bureaucrat and reconstruct the networks he took part of. It allows us to observe the administrative organization from the point of view of interpersonal relations and also to analyze his role of mediator between the crown's interests and those of the local society.

Key words: Officer, Networks, Kinship

Bárbara M. Aramendi